MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 107-2013-A/MDP.

Pangoa, 27 de febrero del 2013

VISTO; La Solicitud, con exp. 1402, que solicitan reconocimiento del Comité de Mejoramiento de Carretera del Centro Poblado Santa Fé de Capireni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 117 de la Ley Orgánica de Municipalidad Nº 27972, indica que los Comités de Gestión, integran los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico; asimismo mediante artículo 113º de la referida Ley, indica que "El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos participa a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal y Comités de gestión;

Que, es política de la actual gestión, reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, para lograr una justa representación en los mecanismo de articulación generados por el gobierno local para compartir los desafíos del desarrollo local; y estando los documentos que indica en visto, el acta de fecha 30 de noviembre del 2012, procede reconocer al Comité de Gestión, con fines de coordinar y gestionar obras públicas en bien de su jurisdicción;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, articulo 20º;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al **COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEL C.P. SANTA FE DE CAPIRENI, del distrito de Pangoa;** que se encuentra conformado la Junta Directiva de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Hugo, LOPEZ LOBATO	DNI Nº 40010992
VICEPRESIDENTE	: Valentin, CORDOVA TORRES	DNI Nº 20014541
SECRETARIO	: Lizandro V., TELLO RIOS	DNI Nº 40895535
TESORERO	: Miguel F., LINARES PAREDES	DNI Nº 44839206
VOCAL I	: Neologo F., DE LA CRUZ QUISPE	DNI Nº 20986944
VOCAL II	: Venancio, DE LA CRUZ PAEZ	DNI Nº 20435783

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Desarrollo Social, para los fines que el caso requiera.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Pangoa

FUT

Nº Nº 03559

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
04 FEB 2013
Exp. Nº: 1402 Folio: 09
Fecha: 12:41 Firma:

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	LOPEZ LOBATO HUGO		40010992
	Apellidos y Nombres o Razón Social		**DNI**
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)			
	Razón Social		**RUC**
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz: / Lt. / Pto. / Sec.
	C.P. Sta Fe Capireni		
DISTRITO	**PROVINCIA**	**DEPARTAMENTO**	**REGION**
Pangoa	Satipo	Junin	

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que; Solicito Reconocimiento del comite de Mejoramiento de la carretera, del e.p. Sta Fé Capireni, para seguir con los trámites para Mejorar el acceso de nuestras vias de comunicación y trasladar Nuestros productos al Mercado.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

1.-
2.-
3.-
4.-

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Hugo

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.

En el Centro Poblado de Villa maria
Del distrito de San Martin de Pangoa

Certifica: Que el Presente Libro
Pertenece a la Institucion del Cent.
Pro-Carretera del Anexo
de San Fe de Capeyoni del distrito
de San Martin de Pangoa, siendo consta
el Primer Libro de Actas, q. que consta
de 100 Folios. Sellados con el Sello
del Juzgado.

Legalizo con la facultad
que me confiere el ART. 68
de la ley Organica del Poder
Judicial.

Villa maria 14 Diciembre del 2005

Juez de Paz Primera Nominacion
Villa Maria - San Martin de Pangoa

Teodolon D. Mayta
Teodolo Villazana S.

062

Juan Luis Pinto

40478197

En el Centro Poblado Santa Fe, Comprensión Distrito de Pacoy, provincia de Lazo Reciben Felicitaciones las Autoridades y Comuneros del Centro poblado Santa fe. de capitanio una reunion mayoritario decidieron cambiar las miembros de La Autoridades de la Carretera pasado como a los siguientes Comuneros

Presidente Hugo Lopez Lobato 40010992

Vicepresidente Valentin Moises Cordova Torres N20014541

Secretario Lisandro Victor Tello Rios N. 40895535

1ro Vocal Neologo Fabian de la cruz Quiste 20986974

2do Vocal Vinicio de la Cruz Paiz 20455283

Tesorero Miguel Feliciano Linares Linares Pardes N44833

Despues de algunos debates se da por finalizado las Elecciones del miembros del Comite de mejoramiento de la Carretera Siendo las 11.35 del dia 30 de Noviembre del 2012

Tambien se paso al balance economico

El 3r. Tesorero informa INGRESO - EGRESO.

Saldo Anterior: 14.345.10

860.80

455.00 cobranza

INGRESO 15.660.90

Gastos de paso

Gasto de salida. 554310

442.00

176.00

353.70

478.00

38.00

230.00

7260.80

15660.90-

7260.80

Resta 8400.10

Luego el Presidente hizo su balance de los gastos durante el año

Saldo anterior 1-00090

3350.00 8670

5100.00 14210

4425.00

4442.00

867.00

DELEGACION VECINAL COMUNAL PANCOU STA. FE DE LA VEGA
Francisco M. FLORES SANTIAGO
DNI. Nº 32248324

MINISTERIO DEL INTERIOR
TENIENTE GOBERNADOR
PROVINCIA DE CAYASTA
DISTRITO DE PANCOU

CARLOS CHAGUA CAMARA
DNI. Nº 10665517
TENIENTE GOBERNADOR

VILLA

84

Luis M. Martinez

46487168

2009403 0

Hugo

40010992

41145023

2009475

41846879

45122

Hilda

47070227

1997540

Industria Tipografica S.R.L.

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL CUI
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20014541-6
Fecha Inscripción 19 11 1997
Fecha Emisión 13 11 2009
Fecha Caducidad 13 11 2017
Primer Apellido CORDOVA
Segundo Apellido TORRES
Pre Nombres VALENTIN MOISES
Nacimiento: Fecha y Ubigeo 13 02 1971 110122
Sexo M
Estado Civil S
I<PER20014541<9<<<<<<<<<<<<<<<
7102132M1711132PER<<<<<<<<<<<0
CORDOVA<<VALENTIN<MOISES<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento JUNIN
Provincia HUANCAYO
Distrito PARIAHUANCA
Dirección ANEXO SANTA ROSA DE ILA
Observaciones Donación de Organos NO
Grupo de Votación 100073
Indice derecho
DR EDMUNDO RUIZ BOTTO JEFE NACIONAL

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI
DNI 40010992 - 9

40010992

Primer Apellido
LOPEZ

Segundo Apellido
LOBATO

Pre Nombres
HUGO

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
02 09 1978 110131

Sexo
M

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
12 12 1996

Fecha Emisión
04 08 2011

Fecha Caducidad
04 08 2019

I<PER40010992<3<<<<<<<<<<<<<<<
7809028M1908044PER<<<<<<<<<<<6
LOPEZ<<HUGO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
ANEXO SANTA FE DE CAPIRENI

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 105004

Indice derecho

000146 000146 003226 0015 48303389

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI DNI 40895535 - 7

40895535

Primer Apellido
TELLO

Segundo Apellido
RIOS

Pre Nombres
LIZANDRO VICTOR

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
14 09 1978 080523

Sexo
M

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
09 06 1999

Fecha Emisión
24 11 2011

Fecha Caducidad
11 05 2012

I<PER40895535<5<<<<<<<<<<<<<<<
7809143M1205112PER<<<<<<<<<<<6
TELLO<<LIZANDRO<VICTOR<<<<<<<<

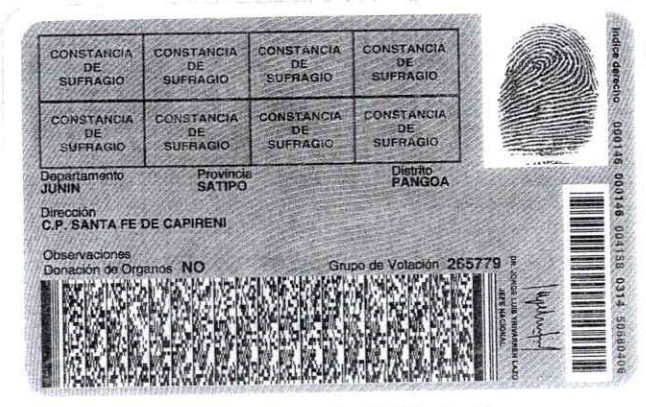

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
C.P. SANTA FE DE CAPIRENI

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 265779

Indice derecho

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
CUI
DUPLICADO
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
DNI 44839206-1

44839206

Primer Apellido
LINARES

Segundo Apellido
PAREDES

Pre Nombres
MIGUEL FELICIANO

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
16 04 1985 110701

Sexo
M

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
09 02 2006

Fecha Emisión
03 04 2009

Fecha Caducidad
17 02 2012

I<PER44839206<6<<<<<<<<<<<<<<<
8504168M1202177PER<<<<<<<<<<<8
LINARES<<MIGUEL<FELICIANO<<<<<

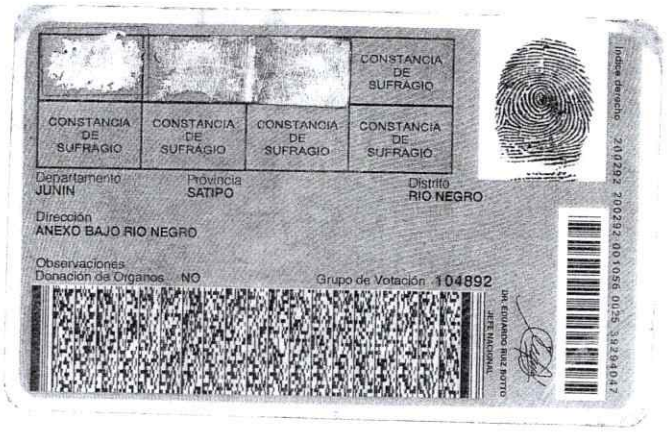

CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
RIO NEGRO

Dirección
ANEXO BAJO RIO NEGRO

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 104892

Indice derecho

200292 200292 0010569 0035 38294047

DR. EDMUNDO RUIZ ROTTO
JEFE NACIONAL